



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1905
ANT. : Resolución Exenta N°1569, (V. y U.), de fecha 17 de octubre de 2025 que modifica la resolución N° 294 correspondiente al Llamado Nacional en Condiciones Especiales, para Proyectos del Capítulo Primero, Equipamiento Comunitario, Del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, regulado por el D.S. N° 27, (V. y U.), de 2016
MAT. : DPH Ord. Int. N°544 Informa modificación de las fechas de la segunda selección del llamado nacional del Capítulo Primero del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios del año 2025
ADJ. : No hay

Santiago, 24 octubre 2025

A : DIRECTORES SERVIU TODAS LAS REGIONES
DE : CARLOS ARAYA SALAZAR
JEFE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL

Junto con saludar, conforme a lo señalado en el Resuelvo N° 8.2 de la Resolución Exenta N° 1569, (V. y U.), de 2025, que regula el Llamado Nacional de proyectos de Equipamiento Comunitario, Capítulo Primero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del año 2025, informo la prórroga del plazo de Digitación de los proyectos por parte de las Entidades Patrocinantes, extendiéndola a un total de 11 días corridos, lo que establece como plazo final para esta etapa el día 30 de octubre del presente año, fecha en la que deberán encontrarse ingresados los proyectos en el sistema informático correspondiente.

Las siguientes fechas quedarían como lo establece el siguiente cuadro:

Habilitación Postulación	03-11-2025	20-11-2025
Calificación Proyectos	21-11-2025	26-11-2025
Proceso de Selección	27-11-2025	

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS ENRIQUE ARAYA SALAZAR
JEFE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL

FGT/LJA

Distribución

- OFICINA DE PARTES.
- DIRECTORES SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI MINVU TODAS LAS REGIONES
- DEPARTAMENTO DE CONDOMINIO Y ATENCION AL DEFICIT CUALITATIVO
- EQUIPO SIAC



Firmado por Carlos Enrique Araya Salazar Fecha firma: 24-10-2025 12:27:07



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1905 Timbre: UYHFTEKEA8HKYA En:
<https://validoc.minvu.cl>